



CONSEJO SUPERIOR
SESIÓN ORDINARIA

ACTA 09

- FECHA:** Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2013
- HORA:** 2:37 p.m. a 4:59 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas, Edificio Administrativo.
- ASISTENTES:** **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector
Diana Lineth Parga Lozano, Representante de las Directivas Académicas
María Victoria Angulo, Delegada del Presidente de la República
José Miguel Villarreal Barón, Representante Principal de los Egresados
Piedad Cecilia Ortega Valencia, Representante Principal de los Profesores
Heiler Lamprea Flórez, Representante Principal de los Estudiantes
Piedad Caballero Prieto, Delegada del Gobernador de Cundinamarca
Gustavo Montañez Gómez, Representante de los Exrectores
- AUSENTES:** **Lorena Ruiz Serna**, Representante del sector productivo
Juana Margarita Hoyos Restrepo, Delegada del Ministerio de Educación
- INVITADOS:** **Guillermo Tamayo Sánchez**, Vicerrector Administrativo y Financiero
Samuel Villamizar, Jefe de Oficina de Desarrollo y Planeación
Crisanto Gómez Raquira, Presidente Sindicato de Trabajadores

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración del orden del día
3. Aprobación del acta No. 8 del 25 de octubre de 2013
4. Informe del Rector
5. Presentación anteproyecto de presupuesto vigencia 2014. (Oficina de Desarrollo y Planeación)
6. Presentación del cierre presupuestal vigencia 2013. (Vicerrectoría Administrativa y Financiera)
7. Presentación proyecto de Acuerdo:
"Por el cual se conceden becas para realizar estudios de posgrado" (Fundación Francisca Radke)
8. Informes, comunicaciones y documentos
8.1 Circular N° 014 de Rectoría de 7 de noviembre de 2013. Encuesta Corpovisionarios
8.2 Resolución N° 1231 de 15 de noviembre de 2013: *"Por la cual se regulan aspectos relativos a las condiciones de trabajo de los Empleados Públicos Docentes de la Universidad Pedagógica Nacional"*
9. Propositiones y varios

La sesión fue presidida por la consejera delegada de la Presidencia de la República, María Victoria Angulo.

El **Secretario General** informó que la presidente del Consejo Superior, Juana Margarita Hoyos Restrepo, envió una comunicación a la Secretaría General, en la cual manifestó su imposibilidad de asistir a la sesión dada su participación en el evento "Los mejores en

Educación 2013". Recordó que previamente la consejera Lorena Ruiz, había anunciado que en la fecha se encontraría atendiendo un compromiso de orden laboral en la ciudad de Guadalajara (México).

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó el quórum reglamentario (art. 2, Acuerdo 13 de 2001) para dar inicio a la sesión.

2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (3:12)

La consejera **Piedad Ortega** solicitó incluir en proposiciones y varios la intervención del presidente de SINTRAUNAL, el funcionario Crisanto Gómez Ráquira, para la presentación de varios conceptos del Consejo de Estado, relacionados con la armonización de la planta de personal administrativo de la Universidad.

La propuesta fue aprobada, se leyeron los conceptos y se decidió que en la sesión del Consejo Superior del 10 de diciembre de 2013, se incluiría su discusión en la agenda.

Se puso en consideración el orden del día. Fue aprobado (6:10)

3. APROBACIÓN ACTA N° 8 DE 2013

El **Secretario General** recordó que el acta había sido enviada para revisión de los consejeros y se recibieron algunas observaciones que ya habían sido incorporadas al acta.

La **Presidente** preguntó si había observaciones adicionales.

La consejera **Piedad Ortega** manifestó que era necesario que el acta recogiera algunas de las interlocuciones que se habían dado en la sesión, particularmente en relación con la directiva de convivencias. Manifestó que faltaban algunas precisiones en su intervención, como de otros consejeros.

La **Presidente** sugirió a la consejera que allegara a la Secretaría General sus intervenciones para que fuesen incorporadas en el acta.

La **Presidente** sometió a aprobación el acta del 08 de 2013.

El acta fue aprobada.

El consejero **Lamprea** se excusó por su inasistencia a la última sesión del Consejo Superior. Manifestó que tenía dos documentos para exponer en relación con el tema de Convivencias para que fuese conocida, por los consejeros, la posición de la representación estudiantil.

El **Secretario General** solicitó que fuera radicado o enviado por correo electrónico a la Secretaría General.

4. INFORME DEL RECTOR¹ (10:31)

En el informe de la Rectoría fueron mencionados los siguientes asuntos:

- La culminación de actividades académicas y el balance del semestre.
- Ajustes a las fichas de los proyectos de inversión para la ejecución de los recursos CREE.
- Visita evaluadora de riesgos BRC.

¹ El informe se anexa al acta

- Notificación de ICONTEC para la recertificación norma ISO 9000 - 2009.
- Misiones académicas: visitas y atención de pasantías.
- Auditoría Contraloría General de la República.
- Notificación de la Resolución 249 de 2013 de la Alcaldía Local de Suba, donde se impone una multa. Se informó que había sido radicado el recurso de apelación con los respectivos soportes documentales.
- Informe de la comisión de servicios autorizada al señor Rector a la Universidad de Costa Rica, como parte del curso IGLU 2013.

Comentarios al informe (37:54)

La consejera **Piedad Ortega** solicitó ampliar el informe sobre el proceso de ejecución de recursos CREE y la definición de rubros en el presupuesto. En segundo lugar, solicitó que se ampliara el contenido de los hallazgos de la auditoría de la Contraloría General de la República, sobre aquellos aspectos problemáticos y la manera cómo serían atendidos. Por último, manifestó que se habían presentado algunas ausencias en relación con el abordaje al tema del Talento humano, por lo que solicitó información sobre cómo se ocuparía y atendería. De otro lado, preguntó acerca de lo qué se tenía estimado en relación con la presentación del Plan de Desarrollo Institucional e igualmente hizo alusión a la necesidad de conocer en el Consejo Superior, el informe sobre el concurso de méritos para empleados docentes.

El **Rector** recordó que los recursos CREE tendrían destinación específica en inversión y ello contemplaba tres grandes aspectos: uno, el desarrollo y adecuación de infraestructura física para esto se adelantarían estudios correspondientes a riesgo de sismo resistencia de prácticamente todas las sedes; la recuperación de la Casita de biología de la sede del paraíso, del Instituto Pedagógico Nacional y una primera fase de adecuación de la casa del Nogal, de la Facultad de Bellas Artes. Informó que el segundo rubro estaba relacionado con inversión en infraestructura tecnológica y laboratorios, y se destinaría una cifra significativa para el fortalecimiento de redes, actualización de equipos de cómputo y algunos laboratorios. Por último, con el desarrollo de Talento humano y en el mejoramiento de la capacidad de investigación e innovación de los programas, en particular formación doctoral, articulado a un plan de desarrollo profesoral. Manifestó que allegaría un informe detallado con base en la liquidación de los recursos que se había dado tras la aprobación de la adición del presupuesto.

La **Presidente** preguntó, si con estos recursos se podía promover ajustes a los programas de posgrado.

El **Rector** mencionó que ello era posible, aunque el marco era ambiguo por lo que se debía proceder con cuidado en la asignación de los recursos.

La **Presidente** sugirió que aprovechando la presencia de la consejera Juana Margarita Hoyos, se debería elevar la consulta al Ministerio de Educación Nacional, ya que sería oportuno saber si estos recursos se podrían reservar más allá de la formación doctoral de docentes, y se destinasen a la formación de programas. Expresó que el reto del sector educativo, era ser innovador y la Universidad Pedagógica Nacional debería definirse en sus apuestas.

(46:26) El señor Rector, en relación con la auditoría de la Contraloría General, expresó que la comunicación definitiva había sido entregada a la Universidad el 29 de noviembre, y en el Comité Directivo de la institución se habían hecho algunas observaciones y se contaba con cinco días hábiles para emitir la respuesta. Recordó que se venía presentando de tiempo atrás, algunas dificultades relacionadas con las conciliaciones bancarias de periodos que antecedieron el inicio de la presente administración, que no habían podido ser conciliadas y estaban relacionadas en su mayoría con contratos de las vigencias 2004 y 2006, que no contaban con las actas de liquidación y finalización. Explicó que ello tenía que ver con la recuperación de cartera y para estos efectos, se había constituido una comisión de conciliación contable, que tendría que adelantar los correspondientes procesos para hacer el saneamiento.

Declaró que había una preocupación de la Contraloría en relación con los tiempos para la oportuna liquidación de contratos y convenios interadministrativos, que se tendrán en cuenta en el plan de mejoramiento.

La **Presidente** preguntó qué tipo de hallazgos eran.

El **Rector** respondió que hasta el momento eran observaciones y dependiendo de la respuesta se configurarían o no como hallazgos.

En relación con los avances y anticipos, explicó que seguía siendo un asunto que las auditorías, siempre observaban y en ello se había mejorado significativamente. Manifestó que en el presupuesto de la vigencia del 2014, había sido incorporado el avalúo, así esto implicara el pago de mayores impuestos. Señaló que se habían recibido observaciones con el registro de algunas cuentas, y un número significativo de valoraciones con el estado de la planta física, ya que se habían elevado en el último semestre, una importante cantidad de quejas. Expresó que celebraba que se hiciera uso de los derechos que la constitución preveía para las quejas y requerimientos, pero manifestó que para el caso particular de la Universidad ello no obedecía a la inoperancia sino a la falta de recursos, reconociendo que el informe valoraba los esfuerzos realizados con las intervenciones en la sede de la calle 72.

Informó que una vez fuese consolidado el informe, sería entregado a los consejeros.

(54:06) En relación con el informe de la convocatoria a concursos de empleados públicos docentes, manifestó que sería entregado por la Vicerrectoría Académica, y se realizarían las apreciaciones que a la administración le compete, entendiendo que todo concurso traía consigo algunas consideraciones y debates. Explicó que se pronunciará al respecto cuando se cuente con el informe. Indicó que la posesión de los docentes, se realizara una vez se acabaran las reclamaciones, por lo que esperaba que se incorporarán en la próxima vigencia presupuestal. Expresó que frente a aquellos cargos que se declaraban desiertos, se tenía la voluntad de convocar un nuevo concurso, aunque reconoció que existían dificultades para su realización debido al periodo de prohibición fijado por la Ley de garantías que comenzaba a regir el 25 de enero de 2014, por lo que se tenía proyectada su realización para el segundo semestre del año. Informó en relación con el concurso del Instituto Pedagógico Nacional que llevaba un año y medio y aún no se tenían noticias de sus resultados por estar incurso en varias demandas.

Por último, en relación con el Plan de Desarrollo Institucional, precisó que se presentaría al Consejo Superior un primer informe que definía extender en un semestre el actual Plan para poder culminar su cierre, con el fin de construir cuidadosamente uno nuevo, entendiendo que era en el contexto de un proceso participativo.

El consejero **Villarreal** preguntó si había datos consolidados de los convenios realizados por la Institución.

El **Secretario General** respondió que ese balance se presentó al Consejo Superior en la sesión del 26 de septiembre de 2013.

El **Rector** manifestó que era consciente que el proceso de culminación de un periodo exigía la entrega de un informe de balance de la gestión de la administración, sumado al proceso de rendición de cuentas.

La **Presidente** recordó que se había acordado presentar en la última sesión del año del Consejo Superior, los avances de la gestión, los logros, las metas y los indicadores de la vigencia 2013 y si la consejera Juana Margarita Hoyos, lo considerase, se pudiera presentar en un primer consejo del año 2014, los avances de la gestión de los tres años y seis meses de la administración.

El **Rector** informó que se había convocado a un nuevo proceso de elección de representantes de los egresados, que se estaría adelantando por medio electrónico el 3 de diciembre. Expresó sus agradecimientos a la representación de egresados saliente, consejeros José Miguel Villarreal y Ómer Calderón por la gestión adelantada y dedicación con los asuntos institucionales y por el respaldo en algunas de las iniciativas de la dirección. Indicó que esperaba que los nuevos representantes de los egresados se vincularan a las dinámicas del Consejo Superior, tal como se había venido presentando en los últimos tiempos. Expresó que la actitud proactiva de los representantes de los egresados había sido productiva para la Universidad, al igual que sus llamados de atención y su vocación de servicio.

5. PRESENTACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2013² (1:06:52)

La **Presidente** manifestó que se iniciaría con la presentación del cierre presupuestal de la vigencia 2013 y luego con la presentación del anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2014.

La presentación fue realizada por el Vicerrector Administrativo y Financiero, Guillermo Tamayo Sánchez.

(1:13:31) El **Rector** agregó que esa era la situación con base en el devenir en la ejecución de ingresos y gastos de la Institución y que estaba soportado con los correspondientes actos administrativos, en relación con los ingresos de la Nación, por vía de las resoluciones efectivas e incorporadas. Expresó que existía una incertidumbre sobre algunos recursos de la nación, que seguramente se trasladarían para la siguiente vigencia, como algunos recursos CESU, y la última distribución del 25% del 3% adicional, que no había sido incorporado como se hacía históricamente, el Ministerio de Educación había optado por distribuir ese ingreso de otra manera.

La consejera **Piedad Caballero** manifestó que en su momento se habían explicado las tres condiciones para la distribución.

El **Rector** manifestó que el hecho concreto era no haber recibido un ingreso, que había generado algunas dificultades, pues no se había tenido en cuenta lo anunciado y ello había afectado las proyecciones. Comentó que se tendría que realizar grandes esfuerzos, ya que se venía presentado un presupuesto balanceado, pero esto no ha permitido resolver los problemas estructurales de funcionamiento de las universidades estatales, y en efecto muchas de las necesidades de funcionamiento seguían sin resolverse, de allí que la construcción del presupuesto balanceado que respondiese a las expectativas de la política institucional fuera una labor compleja. Expresó que la institución comenzaba con un presupuesto desfinanciado que obligaba a realizar la gestión de adiciones y reducciones ante el Consejo Superior durante todo el año.

La consejera **Piedad Caballero** manifestó que había sido un presupuesto muy desbalanceado en relación con las expectativas que se tenían.

La **Presidente** expresó que ello no se debía solamente a las expectativas de los recursos nación, sino por los recursos propios.

El consejero **Montañez** planteó que los ingresos por distribución y por asesoría generaban una pregunta en relación con el sentido de *inflar* el rubro de extensión si las expectativas no se cumplían, consideró que no sería conveniente seguir con esta estrategia en la siguiente vigencia.

² La presentación se anexa al acta.

El **Vicerrector Administrativo y Financiero** respondió que en materia de recursos propios, el comportamiento de los ingresos por concepto de matrículas y pensiones tuvo una sobre ejecución, y con la División de Asesorías y Extensión dichos ingresos se incorporan en la vigencia 2014. Manifestó que no era sencillo tener un estimativo de cuántos convenios y contratos se realizarían, ya que si bien servía el comportamiento histórico, no era suficiente.

La consejera **Piedad Caballero** preguntó por el monto de la proyección por extensión.

El **Vicerrector Administrativo y Financiero** respondió que estaba estimada por \$10.975 millones de pesos, se había dejado de recaudar \$2.176 millones de pesos y en cofinanciados \$255 millones de pesos.

El **Rector** explicó que ello estaba estimado a diciembre con los datos del 30 de noviembre.

La consejera **Piedad Caballero** recordó que había recursos de Secretaría de Educación de Cundinamarca que no habían ingresado.

El **Rector** manifestó que la presentación daba cuenta de los proyectos con información sustentada sobre el ingreso de recursos y era posible que fuesen incluidos otros, en tanto se alcance a adelantar la terminación y liquidación de los convenios y contratos.

La consejera **Piedad Caballero** señaló que en la programación del presupuesto se debería ser más conservador, ya que había sido un año bueno para la Universidad en los ingresos por concepto de extensión.

El **Rector** expresó frente a los ingresos que la meta de asesoría para la vigencia 2014 estaría garantizada con los convenios firmados en el presente año. Indicó que el asunto crítico era contar con los recursos de los contratos y convenios interadministrativos, pues las principales fuentes eran la Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de Educación de Cundinamarca, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura, Ministerio de las Tics, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y Secretaría de Integración Distrital. Reiteró que estos recursos seguramente ingresarían para la vigencia 2014.

La consejera **Piedad Ortega**, en relación con la presentación del presupuesto ejecutado y pendiente por ejecutar, interpeló sobre la situación que se viene presentando con los proyectos de investigación aprobados para la vigencia del 2013 (febrero - diciembre), dado que a la fecha no se ha podido contar con los recursos de caja menor para ejecutar los proyectos de investigación financiados. Particularmente hizo referencia al proyecto que coordina, el cual tiene un estimativo de 10 millones de pesos, que no contaba con rubros para transporte urbano, socialización del mismo y trabajo de campo. De igual manera, señaló que en esta situación se encuentra la mayoría de los proyectos de esta vigencia.

El **Vicerrector Administrativo y Financiero** expresó que ello se debía al proceso de constitución de la caja menor.

El **Rector** expresó que asumía la inquietud de la profesora Piedad como una queja que sería resuelta en detalle, porque cabía el beneficio de la duda, y había temas en relación con la ejecución de proyectos de investigación eran de responsabilidad de los coordinadores de proyectos como los cambios sobre el tiempo solicitados en relación con la distribución de los rubros lo que afectaba los planes de contratación y compras, entre otros.

La consejera **Piedad Ortega** manifestó que podría enviar un informe del proyecto y la ejecución presupuestal.

El **Vicerrector Administrativo y Financiero** expresó que se comprometía a aclarar el asunto.

La Presidente expresó que el comentario de la profesora Ortega le parecía muy constructivo, ya que no era asunto de menor importancia que este tipo de temas se expusieran en el Consejo Superior, porque no solo se trataba de abordar los asuntos misionales sino de aquellos asuntos del día a día que deberían corresponderse por lo que es expresado en las sesiones.

La **Presidente** sugirió que se recibiera la comunicación de la consejera Piedad y en el siguiente orden del día se ofreciera una respuesta de la administración a la inquietud de la docente.

(1:37:17) Se sugirió adelantar la presentación del proyecto de Acuerdo: “*Por el cual se conceden becas para realizar estudios de posgrado*” remitido por la Fundación Francisca Radke.

El **Secretario General** explicó que este era un asunto de trámite en desarrollo del convenio con la Fundación Francisca Radke, que estipulaba el otorgamiento periódico de unas becas para estudio de posgrado. Explicó que en la documentación allegada se enviaba copia del convenio y el acta de premiación del proceso de convocatoria.

La consejera **Piedad Ortega** manifestó que la Institución ya tenía una tradición en el otorgamiento de estos reconocimientos.

El **Rector** expresó que en los últimos años se había realizado el esfuerzo para que se vincularan otras instituciones a los premios, ya que en este momento participaban además la Universidad de Antioquia y ASCOFADE, por lo cual el premio había ganado mayor reconocimiento académico. Explicó que estaba previsto que la Universidad Pedagógica Nacional de México se vinculara en la próxima versión para ofrecer una mención internacional. Por último, señaló que la Universidad estaba interesada en que el otorgamiento de las becas no se limitara a la exención de la matrícula, sino también en otorgar recursos adicionales para el sostenimiento de los becados. Informó que se había logrado la publicación de las obras ganadoras, que tenía un atraso de varias versiones.

La **Presidente** aclaró que la propuesta mencionada por el Rector sería considerada para la próxima vigencia.

El **Rector** precisó que la presentación de estos ajustes sería realizada en el año 2014.

La solicitud fue aprobada por unanimidad. (1:42:44)

6. PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2013³ (1:44:19)

El jefe de la **Oficina de Desarrollo y Planeación**, Samuel Villamizar, presentó en power point el anteproyecto de presupuesto vigencia 2014.

(1:45:52) La **Presidente** manifestó que la introducción realizada era confusa en la medida que se hacía una propuesta de presupuesto para el año 2014, entendiéndose que son mayores los gastos de los ingresos.

El **jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación** respondió que no era una propuesta, sino el primer escenario de varios posibles que se presentaba al Consejo Superior.

La **Presidente** sugirió que se presentara solo el escenario real con el presupuesto en equilibrio y preguntó si el escenario llamado *optimista* era aquel que permitía el equilibrio.

El **jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación** respondió afirmativamente.

³ La presentación se anexa al acta.

La **Presidente** opinó que presentarlo de esa manera no era responsable. Manifestó que la presentación debería comprender el comportamiento de las dos vigencias anteriores, los rubros separados, las novedades y la proyección de los supuestos.

La consejera **Piedad Ortega** precisó que para validar el proyecto de presupuesto 2014, deberían reconocerse las valoraciones adelantadas en el Consejo Académico, donde se había realizado la presentación sin haber entregado el documento, se había manifestado que había quedado pendiente incorporar las recomendaciones y ajustes para el envío. Planteó su inconformidad por la presentación del presupuesto en estas condiciones, sin que se haya enviado previamente la documentación para su estudio, lo que impedía que se tuvieran las condiciones y los criterios para su presentación y aprobación.

La **Presidente** manifestó que se deberían tener en cuenta las recomendaciones para la presentación del presupuesto, empezando por el acto administrativo, la justificación, el análisis por fuentes de los ingresos y de los gastos, los argumentos de la administración donde se evidenciara los cambios y los énfasis de la gestión de la siguiente vigencia. Expresó que debería realizarse una presentación seria del resultado del ejercicio anterior con la presentación de ingresos y la justificación de las proyecciones, los comportamientos del último año y las previsiones realizadas.

Precisó que se debería presentar una opción muy concreta de cómo se realizaban los principales ajustes, y enviarse previamente para el estudio de los consejeros. Recordó que quedaban dos sesiones del Consejo Superior que posibilitaban realizar la revisión de la propuesta y su aprobación.

Se recomendó suspender la presentación del anteproyecto dado las consideraciones formuladas por las consejeras Piedad Caballero, Piedad Ortega

7. PROPOSICIONES Y/O VARIOS (1:55:03)

La **Presidente** solicitó que se atendiera la solicitud realizada en la aprobación del orden del día por la consejera Piedad Ortega.

El **Secretario General** recordó que como había sido recomendado por el Consejo Superior se había presentado la solicitud del concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública y remitida copia a los consejeros. Manifestó que una vez se tuviera respuesta se daría a conocer, ello motivó la petición del funcionario Crisanto Gómez de presentar los conceptos del Consejo de Estado que resaltan la competencia de los consejos superiores de las universidades estatales para decidir sobre el asunto.

La **Presidente encargada** precisó que se realizaría la lectura de los conceptos y se tomaría una decisión en la próxima sesión del Consejo Superior, y que se allegarían a la Presidente.

El funcionario **Crisanto Gómez** manifestó su reconocimiento al Consejo Superior por el interés demostrado con el ajuste de los puntos en un proceso de negociación, adelantado entre el Sindicato de trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional y la Administración, llevado a cabo en el primer semestre de la vigencia 2013, el cual arrojó cerca de 20 acuerdos que se habían venido cumpliendo en el tiempo, el más importante estaba pendiente a la espera del concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Explicó que se había previsto el cumplimiento de este acuerdo antes del 31 de diciembre de 2013. Expresó que en la pasada sesión se había aprobado la propuesta del proyecto de acuerdo, supeditándolo a un concepto de la Comisión Nacional del Servicio Civil que aclarara la competencia del Consejo Superior en este asunto. Manifestó que transcurrido un mes no se había producido dicho concepto. Entregó a los consejeros copia de los documentos en referencia a los consejeros: el concepto sobre reglamentación de la carrera administrativa en

las universidades estatales, emitido por el Consejo de Estado el 31 de julio de 2008; el concepto de la Comisión Nacional del Servicio civil en relación con Sistema Especial de carrera administrativa en las Universidades Públicas, solicitado por el sindicato de trabajadores y empleados de la Universidad de Pamplona, fechado el 16 de junio de 2009; y la respuesta de la Comisión Nacional del Servicio civil al derecho de petición del sindicato mixto de trabajadores de las universidades públicas nacionales sobre la competencia de la Comisión Nacional del Servicio Civil para dejar sin efecto calificaciones de servicios, con fecha del 12 de octubre de 2012.

Manifestó que posiblemente no se cumpliría con el acuerdo, teniendo en cuenta los tiempos de respuesta. El funcionario procedió con la lectura de los apartes de los conceptos.⁴

(2:12:38) La **Presidente** manifestó que se informaría del tema a la consejera Juana Margarita Hoyos y el pronunciamiento se realizaría en la próxima sesión.

8. INFORMES, COMUNICACIONES Y DOCUMENTOS

(2:14:14) El **Secretario General** contextualizó los documentos enviados: la circular N° 014 de Rectoría del 7 de noviembre de 2013, encuesta de Corpovisionarios, de la cual se enviaría la ficha a los consejeros, y la Resolución N° 1231 de 15 de noviembre de 2013, *Por la cual se regulan aspectos relativos a las condiciones de trabajo de los Empleados Públicos Docentes de la Universidad Pedagógica Nacional*.

Recordó que la próxima sesión se realizaría el 10 de diciembre a la 7:30 a.m.

La **Presidente** reiteró la necesidad de que todos los consejeros atendieran las citaciones de los consejos superiores del 10 y del 20 de diciembre.

El consejero **Montañez** manifestó que no tenía la suficiente ilustración sobre la solicitud de actualización de la planta administrativa, por lo que explicó que quería estar seguro del concepto jurídico, ya que no era suficiente que las solicitudes fueran legítimas, pues estas decisiones podrían tener implicaciones de orden legal para los consejeros.

La **Presidente** señaló que la consejera Juana Margarita Hoyos había solicitado el concepto jurídico del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de precisar la competencia del Consejo Superior, aun cuando se entendía su necesidad y conveniencia.

El **Rector** manifestó que la dirección había realizado lo que le competía, adelantando los estudios en relación con las investigaciones sobre las decisiones tomadas y sus responsabilidades. Recordó el antecedente de algunas decisiones tomadas en el Consejo Superior en el año 2003, que llevó a que los consejeros afrontaran un proceso que afortunadamente después de cinco años, fue resuelto de manera favorable en la Procuraduría y en la Contraloría.

En segundo lugar, presentó excusas por la presentación realizada por la Oficina de Desarrollo y Planeación. Manifestó que se ocuparía de que la documentación llegara a los consejeros, tal como había sido solicitada en la sesión.

El consejero **Villarreal** agradeció a la Institución y al Consejo Superior por la experiencia grata de haber vuelto a la institución y lo aportado por la representación de los egresados.

La **Presidente** reconoció en nombre del Consejo Superior el trabajo adelantado por la representación y solicitó que se enviara una nota de agradecimiento a los consejeros.

⁴ Los conceptos se anexan al acta

La sesión finalizó a las 4:59 p.m.

Original firmada por

MARÍA VICTORIA ANGULO
Presidente del Consejo

Original firmada por

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo

Cuadro de seguimiento de la agenda

Actividad	Responsable(s)	Fecha de la sesión
Informe destinación de recursos CREE	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	20 de diciembre
Ampliación vigencia Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013	Oficina de Desarrollo y Planeación	20 de diciembre
Presentación informe de gestión 2013	Oficina de Desarrollo y Planeación	20 de diciembre
Informe proyecto de investigación	Consejera Piedad Ortega	
Informe auditoría de la Contraloría	Oficina de Control Interno	Primera o segunda sesión de 2014